

**INFORME DEL COMISARIO DE LA CODAMPANIA
COMTRANSCARGA S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
REALIZADA EN MARZO 18 DEL 2008**

Señores Socios:

De acuerdo con las atribuciones y obligaciones que manda el Art. 279 de la Ley de Compañías en mi calidad de comisario de la COMTRANSCARGA S. A

Tengo a bien presentar en informe del trabajo realizado en el ejercicio del año 2007, para el efecto del Señor AMADO NICANDRO BARROS FAJARDO, contador Público, se procedió a inspeccionar todos los comprobantes de ingresos y egresos que forman el estado financiero del balance general y el estado de pérdidas y ganancia en el siguiente orden:

1. En la revisión de comprobantes de egresos encontramos que se cuentan con todos los justificativos y que cumplen con la Ley de Régimen Tributario interno.
2. El sistema contable cumple con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas llevadas por un contador público federado.
3. Los estados financieros, balance general estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, reflejan la real situación financiera de la Compañía de la que no hay novedad alguna que amerite comentar.



Para este trabajo se observo el cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias de una buena administración por parte de los administradores de la compañía

Para este trabajo se contó con la colaboración del Señor Gerente y administradores de la compañía, quienes pusieron a disposición en su oportunidad todos los documentos requeridos, los mismos que se sumillaron mensualmente, hasta aquí el informe concluyendo que el manejo administrativo y económico están en buenas manos.

Atentamente

Sr. JOSE BAYARDO PINCAT
COMISARIO



Ldo. AMADO NICANDRO BARROS F.
CONTADOR AUTORIZADO